

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0163/08

VISTO:

Que a pesar de los distintos reclamos sigue siendo constante el estacionamiento de vehículos accidentados en inmediaciones de la Estación de Policía de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que esta situación provoca inconvenientes en el tránsito, y constituye una imagen de desprolijidad en la población.

Que este Cuerpo ya se ha expresado en este sentido.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar a las autoridades policiales ubiquen los vehículos accidentados y/o
===== secuestrados que se encuentran en inmediaciones de la Delegación Policial de la
localidad de El Perdido, en un predio que no provoque inconvenientes a la población.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2008.-